

Las instancias solicitando tomar parte en la prueba que se convoca se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 12 de mayo de 2005.-Alcaldesa-Presidenta, Trinidad Rollán Sierra.

8727 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Hernani, Patronato Municipal de Deportes (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 89, de 13 de mayo de 2005, se han publicado las bases aprobadas por la Junta Rectora de este Patronato para cubrir las plazas que figuran en el anexo.

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria deberán presentarse en el Registro del Patronato, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los restantes anuncios y citaciones se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Hernani, 13 de mayo de 2005.-El Presidente, Ignacio Javier Berrio Sagastume.

ANEXO

Concurso-oposición libre para la selección de dos plazas de Monitor Deportivo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Patronato Municipal de Deportes, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

8728 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 89, de 12 de mayo de 2005, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria de las plazas que a continuación se especifican, incluidas en la plantilla de este Ayuntamiento.

Personal funcionario

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Inspector. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector de Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Subinspector. Número de vacantes: 1. Denominación: Subinspector de Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Agente. Número de vacantes: 6. Denominación: Policía. Sistema de selección: 5 plazas mediante concurso-oposición libre, y 1 plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso, por concurso de méritos.

El plazo para presentación de instancias para la convocatoria será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Rincón de la Victoria, 16 de mayo de 2005.-El Alcalde-Presidente, José Luis Domínguez Palma.

8729 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de la fecha que a continuación se indica, así como extracto en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana que asimismo se señala, aparecen publicados anuncios de las bases y de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

165 plazas de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares, de las cuales 147 serán provistas por el turno libre y 18 por el turno de movilidad. El procedimiento selectivo será el de oposición para el turno libre y concurso para el turno de movilidad (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 19 de febrero de 2005, Diario Oficial de la Generalidad Valenciana de fecha 13 de abril de 2005).

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 17 de mayo de 2005.-La Alcaldesa, P. D. (Resolución de Alcaldía n.º 4766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario Francisco Javier Vila Biosca.